

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Primaria

SANTA ROSA, **14 DIC 2017**

VISTO:

La Resolución N° 500/17 del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, c) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70 de la ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, y Traslados Definitivos respectivamente, para el Ciclo Lectivo 2017;

Que por Disposición N° 098/17 de esta Dirección General se determinaron las vacantes viables de afectar a los movimientos mencionados precedentemente;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 14 de diciembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos las vacantes afectadas a los Movimientos de Acumulación, Disposición N° 151/17 de esta Dirección, correspondiendo desafectar las mismas del movimiento mencionado y publicar para los siguientes movimientos: Ingreso;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DISPONE :

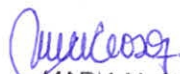
ARTICULO 1º.- CONVOCASE a los aspirantes inscriptos para el Ingreso al Nivel Primario en Escuelas de modalidad **Jornada Completa** en cargos del primer grado del escalafón, atento a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- PUBLÍQUESE las vacantes existentes en Educación Primaria factibles de afectar para el movimiento citado en el Artículo 1º, según lo establecido en el artículo 70º, de la Ley N° 1124 y modificatorias, según Anexo que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
acw/cs.-




MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Primaria

ANEXO

CUISE	Nombre				Turno
Jornada Completa					
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Actividades Plásticas					
321	Escuela Nº 21 - Adolfo Van Praet	JC	0	0	Completo
371	Escuela Nº 71 - Rolón	JC	0	0	Tarde
413	Escuela Nº 113 - Guatraché	JC	0	0	Completo
561	Escuela Nº 261 - Catrilo	JC	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Danza					
340	Escuela Nº 40 - Speluzzi	JC	0	0	Completo
402	Escuela Nº 102 - Puelches	JC	0	0	Completo
413	Escuela Nº 113 - Guatraché	JC	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Educación Física					
515	Escuela Nº 215 - Casa de Piedra	JC	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Educación Física - Recreación					
352	Escuela Nº 52 - Coronel Hilario Lagos	JC	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Inglés					
308	Escuela Nº 8 - Quemú Quemú	JC	0	0	Mañana y Tarde
312	Escuela Nº 12 - General Pico	JC	0	0	Completo
313	Escuela Nº 13 - Colonia Barón	JC	0	0	Completo
314	Escuela Nº 14 - Alta Italia	JC	0	0	Tarde
320	Escuela Nº 20 - Bernardo Larroudé	JC	0	0	Completo
324	Escuela Nº 24 - Uriburu	JC	0	0	Completo
335	Escuela Nº 35 - Lonquimay	JC	0	0	Completo
371	Escuela Nº 71 - Rolón	JC	0	0	Tarde
392	Escuela Nº 92 - Santa Rosa	JC	0	1	Completo
394	Escuela Nº 94 - Arata	JC	0	0	Completo
413	Escuela Nº 113 - Guatraché	JC	0	0	Completo
433	Escuela Nº 133 - General Campos	JC	0	0	Completo





"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Primaria

CUISE	Nombre				Turno
492	Escuela N° 192 - La Maruja	JC	0	0	Completo
530	Escuela N° 230 - Trenel	JC	0	0	Alternado
545	Escuela N° 245 - General Acha Comparte Escuela 59	JC	0	A	Completo
551	Escuela N° 251 - Eduardo Castex	JC	0	0	Completo
561	Escuela N° 261 - Catrilo	JC	0	0	Completo

MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Música

371	Escuela N° 71 - Rolón	JC	0	0	Alternado
394	Escuela N° 94 - Arata	JC	0	0	Completo
492	Escuela N° 192 - La Maruja	JC	0	0	Completo
496	Escuela N° 196 - Intendente Alvear	JC	0	0	Mañana y Tarde
530	Escuela N° 230 - Trenel	JC	0	0	Alternado
551	Escuela N° 251 - Eduardo Castex	JC	0	0	Completo
561	Escuela N° 261 - Catrilo	JC	0	0	Completo

MAESTRO DE ESPECIALIDAD -J.C.- - Técnicas Agropecuarias

341	Escuela N° 41 - Vértiz	JC	0	0	Tarde
-----	------------------------	----	---	---	-------

MAESTRO DE GRADO -J.C.- -

308	Escuela N° 8 - Quemú Quemú	JC	3	A	Completo
		JC	3	B	Completo
312	Escuela N° 12 - General Pico	JC	2	A	Completo
320	Escuela N° 20 - Bernardo Larroudé	JC	2	A	Completo
324	Escuela N° 24 - Uriburu	JC	4	A	Completo
352	Escuela N° 52 - Coronel Hilario Lagos	JC	5	U	Completo
364	Escuela N° 64 - General Pico	JC	5	B	Completo
367	Escuela N° 67 - Villa Mirasol	JC	1	U	Completo
402	Escuela N° 102 - Puelches	JC	4	A	Completo
433	Escuela N° 133 - General Campos	JC	2	U	Completo
492	Escuela N° 192 - La Maruja	JC	3	A	Completo
517	Escuela N° 217 - Santa Rosa	JC	2	A	Completo






"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Primaria

CUISE	Nombre				Turno
545	Escuela N° 245 - General Acha	JC	2	A	Completo
550	Escuela N° 250 - Ingeniero Luiggi	JC	2	B	Completo
		JC	4	B	Completo

ANEXO a la Disposición N° 153/17




MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA